providencia dada en el asumpto, y que se continue amasan
dho Pan cobado por contemplar lo beneficioso al comun

Despedida de tres panaderos; y Nro admitta Mem.l de estos ..... Vieronse Memoriales de Pedro Bausan, Miguel Puche, y Bartholome Jenestar, Vezinos de esta Ciudad, y u-
plicando le rendidamente los separe de Maestros del Exc.
mio de Panaderos para no poder continuar en este exercizio
a causa de sus atrasos y demas motivos que exponen; Vel
Ayuntamiento en su inteligencia les admitio la despedida
y Acordo no se reciva Memorial de los referidos q.e
compire a incorporarse otra vez en dho Gremio en tiempo
alguno llevando lo assi entendido los presentes S.rs y que
inmediatamente se les recojan todos los trastos de amasar
para q.e no vuelvan mas de este oficio; Pasandose razon
a la Junta de Proprio de esta Resolucion; Asimismo que en
caso de estar debiendo alguna cantidad, disponga las
satisfagan luego luego por si, o sus fiadores, y los borre
de tales Panaderos.

Se rebaja la Libra del Pan de tasa de Mon.a a 6 quarto ..... Viose el Informe que hazen los Rey.s Diego Pareja de Rex.s y D.n Gregorio Carrascosa Juzgado actuales fieles Exp.res a la pretension de los Fabricantes de Pan de tasa, sobre arreglo del precio y peso de el que se les corte tio en Mar.o de diez y nueve del corriente, en que exponen han tomado las noticias conducentes en el asumpto, y les parece regular permitir a estos interesados se rebaje la Libra de dho Pan de diez y seis onzas, a la